

COMISIÓN DE DISCIPLINA - UNION RUGBY DE CUYO

ACTA N°06/2022.-

Mendoza, 20 de abril de 2022.-

En el día de la fecha se reúne el honorable CONSEJO DE DISCIPLINA de la UNION RUGBY DE CUYO, integrado por los siguientes miembros: DR. EFRAIN QUEVEDO MENDOZA, DR. MARTIN NOTI, GABRIEL ESCUDERO y DR PABLO CIVIT.-

En consideración a la verificación de los antecedentes de las presentes actuaciones, la CD de la URC con las facultades atribuidas por los reglamentos vigentes:

RESUELVE:

PARTIDO- N° 138898.-

SR. MARTIN VILA DNI 41417795.-

LICEO R.C.

DISPUTADO EL DÍA EL 09/04/22.- PLANTEL SUPERIOR

LICEO R.C VS MARISTAS R.C.

La comisión de disciplina resuelve aplicar una sanción de suspensión para toda la actividad de rugby de CUATRO semanas, desde el 18/04/2022 hasta el 16/05/2022, considerando que su accionar, golpe de puño, se encuadra en la infracción del título VI, Art. 24 AP. 1-9.12 del reglamento Disciplinario URC 2021. Y valorado por los hechos y circunstancias en una escala de media, y sin antecedentes personales. –

RESUELVE:

PARTIDO- N° 138896.-

SR. JUAN PAULO DAVIGHI DNI 43763641.-

UNSJ R.C.

DISPUTADO EL DÍA EL 09/04/22.- PLANTEL SUPERIOR

TEQUE R.C VS UNSJ R.C.

La comisión de disciplina resuelve aplicar una sanción de suspensión para toda la actividad de rugby de TRES semanas, desde el 18/04/2022 hasta el 09/05/2022, considerando que su accionar, golpe de puño, se encuadra en la infracción del título VI, Art. 24 AP. 1-9.12 del reglamento Disciplinario URC 2021. Y valorado por los hechos y circunstancias en una escala de media, y sin antecedentes personales. –

RESUELVE:

PARTIDO- N° 138896.-

SR. SANTIAGO AGUSTIN AVILA DNI 39237718.-

TEQUE R.C.

DISPUTADO EL DÍA EL 09/04/22.- PLANTEL SUPERIOR

TEQUE R.C VS UNS R.C.

La comisión de disciplina resuelve aplicar una sanción de suspensión para toda la actividad de rugby de TRES semanas, desde el 18/04/2022 hasta el 09/05/2022, considerando que su accionar, golpe de puño, se encuadra en la infracción del título VI, Art. 24 AP. 1-9.12 del reglamento Disciplinario URC 2021. Y valorado por los hechos y circunstancias en una escala de media, y sin antecedentes personales. –

RESUELVE:

PARTIDO- N° 138913.-

SR. PABLO JAVIER DIAZ DNI 31943566.-

San Jorge RC

DISPUTADO EL DÍA EL 10/04/22.- PLANTEL SUPERIOR

Rivadavia RC vs SAN JORGE RC

La comisión de disciplina resuelve aplicar una sanción de suspensión para toda la actividad de rugby de TRES semanas, desde el 18/04/2022 hasta el 09/05/2022, considerando que su accionar, golpe de puño, se encuadra en la infracción del título VI, Art. 24 AP. 1-9.12 del reglamento Disciplinario URC 2021. Y valorado por los hechos y circunstancias en una escala de media, y sin antecedentes personales. –



Sr. GABRIEL ESCUDERO



DR. MARTIN NOTTI



DR. PABLO CIVIT



DR. EFRAIN QUEVEDO MENDOZA